



En el Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las catorce horas con quince minutos del día veintiocho de julio de dos mil quince, se reunieron en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, ubicadas en Calle Aldama sin número, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, los Servidores Públicos: Contador Público José Elías Palomec Martínez, Titular de la Unidad de Enlace y Director de Administración y Finanzas; Contador Público Francisco Carrera Sedano, Vocal del Comité y Titular del Órgano Interno de Control en el HRAEO; Licenciado Nahúm Raúl Córdova Ruiz, Vocal del Comité y Titular del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria de Trabajo correspondiente al año dos mil quince, del Comité de Información del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y artículo 57 de su Reglamento, la cual se desarrolló bajo el siguiente Orden del Día: -----

- 1.-Lista de Asistencia. -----
- 2.-Aprobación del orden del día. -----
- 3.-Seguimiento y atención al requerimiento de información adicional enviado por el Instituto Nacional de Acceso a la información y Protección de Datos de fecha 17 de julio de 2015, recibido en la Unidad de Enlace a través del sistema Herramientas de Comunicación; derivado del recurso de revisión en proceso RDA 2454/15-A presentado por el Ciudadano Miguel Hernández Mazatzi.-----

Primer punto del Orden del día.- Lista de Asistencia. -----

El C.P. José Elías Palomec Martínez acreditó ante el Pleno de este Comité su nombramiento como Titular de la Unidad de Enlace mediante oficio expedido por el Director General de la Entidad de fecha 17 de julio del presente año, siendo las catorce horas con treinta minutos, realizó el escrutinio de los asistentes a la reunión y verificó la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la misma. -----

Segundo punto del Orden del día.- Aprobación del Orden del día.-----

El C.P. José Elías Palomec Martínez, procede a presentar a la consideración de los miembros del comité la aprobación del Orden del día, siendo este aprobado.-----

Tercer punto del Orden del día.- El Lic. Nahúm R. Córdova Ruiz, al referirse a la notificación del Instituto Nacional de Acceso a la información y Protección de Datos recibida, derivada del recurso de revisión RDA 2454/15-A, manifiesta que de conformidad con la Resolución del Comité de Información adoptada por mayoría de dos votos en la Cuarta Sesión Extraordinaria realizada el día 29 de mayo de dos mil quince, El Titular del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, presentará a la consideración de este Comité, el proyecto de respuesta al requerimiento de información adicional derivado de la solicitud de información de folio 1221100001715, Resolución que fue enviada a través de la Herramienta de comunicación el día 29 de mayo de 2015 y que tanto el como el C.P. Vicente Ruiz Rosales entonces Titular de la Unidad de Enlace, emitieron su voto en el sentido de clasificar la información como carácter reservada con fundamento en los artículos 13 fracción V y 14 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. y que el C.P. Santiago

Rojas, en representación del Titular del Órgano Interno de Control, emitió su voto en contra, manifestando que no se encontraban plenamente acreditadas las causales de reserva aludidas. -----

Ya entrando en materia el C.P. Francisco Carrera Sedano manifiesta lo siguiente y fija su postura respecto al asunto a tratar de la siguiente manera; "Tomando en consideración que a mi juicio, la información materia del presente asunto que fue solicitada por el C. Miguel Hernández Mazatzi, es pública por no encontrarse en ninguno de los supuestos que establecen las disposiciones legales vigentes en materia de transparencia y acceso a la información pública para considerarla reservada y al haberse votado de esa forma en la pasada sesión del Comité de Información celebrada el 29 de mayo del presente año, me encuentro imposibilitado para pronunciarme sobre el requerimiento de información adicional formulado por el Secretario de Acuerdos Ponencia de Datos Personales del Instituto Nacional de Acceso a la información y Protección de Datos, pues no podría brindar elementos para justificar y motivar un punto de vista que no fue compartido por esta Titularidad."-----

Por lo expuesto, los miembros del Comité debaten sobre el primer y segundo punto del requerimiento de información adicional del Instituto Nacional de Acceso a la información y Protección de Datos, acordando que el Titular del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital, elaborará un proyecto de respuesta para presentarse a este Comité en su próxima sesión que es acordada tendrá verificativo el próximo tres de agosto de 2015 a las trece horas en este mismo lugar para la revisión del proyecto de respuesta elaborado por el área jurídica, firma del mismo y envío a la autoridad requirente. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las quince horas con treinta minutos del día de la fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----



C.P. José Paloméc Martínez
Titular de la Unidad de Enlace.



C.P. Francisco Carrera Sedano
Vocal, Titular del OIC.



Lic. Nahúm Raúl Córdova Ruiz,
Vocal, Titular del Departamento de
Asuntos Jurídicos.